

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA PROPUESTA PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS ZIMBRA COLLABORATION STANDARD EDITION Y SERVICIO DE UPGRADE DE PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL ZIMBRA" PARA LA DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA DE LA ARMADA.

VALPARAÍSO, 31 OCT. 2023

**VISTO:** Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Capítulo IV, artículo N°37; la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; la Ley N°18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporables e Incorporables, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y su Reglamento; la Resolución Delegatoria D.G.S.A. Ordinario N°4100/600/5 Vrs. de fecha 19 de octubre de 2023; la Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ordinario N° 6070/272 de fecha 26 de octubre de 2023; las Resoluciones N°7 de fecha 27 de marzo de 2019 y N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública N°3084-71-LQ23 para la "Adquisición de Suscripción anual de licencias Zimbra collaboration standard edition y servicio de upgrade de plataforma de correo electrónico institucional Zimbra", para la Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada, aprobadas mediante Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ord. N°4108/21 Vrs, de fecha 20 de octubre de 2023.
2. Que, conforme a lo señalado en la Cláusula K.- Numeral 1 de las Bases de Licitación, aprobadas mediante Resolución citada en el considerando N°1, donde se determina a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas.

**RESUELVO:**

1. **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas, correspondiente a la Propuesta Pública N°3084-71-LQ23 para la "Adquisición de Suscripción anual de licencias Zimbra collaboration standard edition y servicio de upgrade de plataforma de correo electrónico institucional Zimbra", para la Dirección de Telecomunicaciones e Informática de la Armada, aprobadas mediante Resolución D.Tc.I.A. Exenta Ord. N°4108/21 Vrs, de fecha 20 de octubre de 2023, al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Mauro SEPÚLVEDA Torres		Sr. Subdirector	<a href="mailto:msepulvedat@armada.cl">msepulvedat@armada.cl</a>
Cristián SÁNCHEZ Andrade		Jefe Depto. Tecnología de la Información	<a href="mailto:csanchez@armada.cl">csanchez@armada.cl</a>
Javier FERNÁNDEZ Oyarzún		Jefe Depto. Abastecimiento y Finanzas	<a href="mailto:jafernandez@armada.cl">jafernandez@armada.cl</a>
Marcia MIRANDA Rivera		Jefe División Sistemas Informáticos	<a href="mailto:mmirandar@armada.cl">mmirandar@armada.cl</a>
Felipe GARRETÓN Vásquez		Asesor División Adquisiciones	<a href="mailto:fgarreton@armada.cl">fgarreton@armada.cl</a>

2. **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



**MAURO SEPÚLVEDA TORRES**  
CAPITÁN DE NAVIO  
DIRECTOR (S.)

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 2.- Archivo.